

Boletín

PROVINCIA DE SAN JUAN



Oficial

REPÚBLICA ARGENTINA

FRANQUEO
A PAGAR
CÓDIGO N° 132811000
UNIVERSIDAD
C98600

CREACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL - LEY 5 DE SEPTIEMBRE DE 1916
Art. 4° Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial serán
tenidos por auténticos y obligatorios en razón de esta publicación.
Los Edictos, Avisos y Suscripciones se pagarán en la Administración
del Boletín Oficial. Aparece los días hábiles.

No se admiten reclamos después de las 24 horas de la primera
publicación. Registro Nacional de la Propiedad Intelectual.
(Ley N° 11.723- 108.680). Dirección Adm. y Talleres: Corrientes 1090 (E)
Capital - CP. J 5400 - FWD. Tel.: 0264-4221987.
Tel./Fax 0264-4274209. Director: **Sr. Fernando Esteban Conca**

AÑO CI

SAN JUAN, MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017

N° 25.514

“2017- Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana”



GOBIERNO DE SAN JUAN

AUTORIDADES:

Dr. EMILIO JAVIER BAIROCCHI GUIMARAES

Ministro de Gobierno

Lic. FELIPE TADEO DE LOS RÍOS

Ministro de Educación

Lic. ANDRÉS JOSÉ DÍAZ CANO

Ministro de la Producción y Desarrollo Económico

Ing. JULIO CÉSAR ORTÍZ ANDINO

Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos

Sr. WALBERTO ENRIQUE ALLENDE

Ministro de Desarrollo Humano
y Promoción Social

C.P.N. ROBERTO GUILLERMO GATTONI

Ministro de Hacienda y Finanzas

Dr. SERGIO MAURICIO UÑAC

Gobernador

Dr. MARCELO JORGE LIMA

Vicegobernador y Presidente nato
de la Cámara de Diputados

Dr. ADOLFO CABALLERO

Presidente Excm. Corte de Justicia

Dr. CASTOR SÁNCHEZ HIDALGO

Ministro de Salud Pública

Dr. ALBERTO VALENTIN HENSEL

Ministro de Minería

Lic. CLAUDIA ALICIA GRYNZSPAN

Ministro de Turismo y Cultura

CPN. JUAN FLORES

Secretario General de la Gobernación

Lic. DOMINGO RAÚL TELLO

Secretario de Ambiente y
Desarrollo Sustentable

Ing. TULLIO ABEL DEL BONO

Secretario de Ciencia, Tecnología e
Innovación

Sr. JORGE EDUARDO CHICA MUÑOZ

Secretario de Deportes

www.boletinoficial.sanjuan.gov.ar

PARA TODA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL, DEBERÁ TRAER SOPORTE INFORMÁTICO (CD - DVD - PENDRIVE) Y ADEMÁS EL ORIGINAL CORRESPONDIENTE.



NOTIFICACIONES

E.P.R.E.

**ENTE PROVINCIAL REGULADOR
DE LA ELECTRICIDAD**

**MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
EXTENSIÓN DE PLAZO**

EXPEDIENTE E.P.R.E. N° 550.905/13

**INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA 500 kV ET NUEVA
SAN JUAN -**

**Futura ET RODEO/IGLESIA, A OPERARSE
INICIALMENTE EN 132 kV, en la Provincia de
SAN JUAN**

Obra: Las obras comprenden una Línea Eléctrica con tecnología de 500 kV, para operar inicialmente en 132 kV, de 162 km, entre las Estaciones Transformadoras "Nueva San Juan" y "Rodeo/Iglesia", incluyendo la Playa de 132 kV de la ET "Rodeo/Iglesia", a realizarse en el marco del Plan Federal de Transporte en 500 kV. Habilitación Contractual QUINIENTOS DIEZ (510) días corridos. Habilitación Comercial QUINIENTOS CUARENTA (540) días corridos.-

Fechas: Se extiende el Plazo para remitir Carta de Presentación hasta las 14: hrs. del día 29/09/17 al Ente Provincial Regulador de la Electricidad de San Juan, sito en Calle Laprida 12 (E), 5400 Capital, San Juan. Teléfono 0264-4291800 o vía e-mail a sanjuan5001eat@epresj.gov.ar o en el sitio www.epresj.gov.ar o en Facebook EPRE San Juan.

Documentación a Presentar: En carácter de declaración jurada presentar antecedentes de Construcción (obra civil y montaje electromecánico), Operación y Mantenimiento de Obras de similares características y los 3 últimos Estados Contables debidamente certificados.-

Acceso a Documentación del Proyecto: Los interesados accederán a la documentación provisoria del proyecto en el sitio www.epresj.gov.ar, toda la documentación será sujeta a perfeccionamientos sugeridos por los interesados. Se destaca la importancia del análisis y profundización de la documentación, dado que el periodo de preparación de oferta para la licitación será breve.-

Fdo: C.P.N. Silvina López Turchetti
Área Económica Financiera y
Gestión Administrativa - E.P.R.E.

Cta. Cte. 12.756 Septiembre 13-14. \$ 645.-

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

La Subsecretaría de Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, convoca a las personas físicas, jurídicas, pública o privadas, a las organizaciones no gubernamentales debidamente acreditadas interesadas en la preservación del medio ambiente, potencialmente afectadas, PARA EL PROYECTO PLANTA DE PROCESAMIENTO DE TOMATE, DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, a la

Audiencia Pública a realizarse el **día 20 de Septiembre de 2017 a las 18:00 hs**, en las instalaciones del Polideportivo Municipal del Departamento de 9 de Julio - Provincia de San Juan, PETICIONADA POR EL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO”, A FIN DE OBTENER LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL; SEGÚN LO ESTABLECE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE. AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N° 190 -SSDS- 2017. EXPTE. N° 408.0239-17.

Cta. Cte. 12.760 Septiembre 13/15. \$ 455.-

LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DEBIDAMENTE ACREDITADAS E INTERESADAS EN LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, POTENCIALMENTE AFECTADAS, PARA LA OBRA “PROYECTO PLANTA FOTOVOLTAICA HYPERSOLAR-ULLUM Y VINCULACIÓN ELÉCTRICA”, A LA AUDIENCIA PÚBLICA A REALIZARSE EL **DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017, A LAS 18:30 HS.** EN LAS INSTALACIONES DEL CIC ULLUM, SITO EN CALLE LUJÁN S/N ESQ. BARRIO ULLUM-VILLA IBÁÑEZ- DPTO. ULLUM, PETICIONADA POR LA EMPRESA HYPERSOLAR S.A., A FIN DE OBTENER LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN LO ESTABLECE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE.

LA CONVOCATORIA SE REALIZA EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO QUE FIJA LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE, (LEY N° 504-L-ARTÍCULO 4° INCISO 2°) Y ART. 6°-SU MODIFICATORIA Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 2067/97.

PUBLÍQUESE EDICTOS A CARGO DEL/LA PROPONENTE POR TRES (3) DÍAS SEGUIDOS DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA FIJADA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA, EN UN DIARIO LOCAL Y EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

LA CONSULTA DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN RELACIONADA CON ESTA CONVOCATORIA, SE REALIZA EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE – EDIFICIO CENTRO CÍVICO 3er PISO SECTOR II, DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 8,00 A 12,30 Hs.

EL ORDEN DEL DÍA DE LA CITADA AUDIENCIA PÚBLICA SERÁ: 1°) PRESENTACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DE LOS PROFESIONALES DE LA EMPRESA; 2°) LOS PARTICIPANTES ACREDITADOS PODRÁN EXPRESARSE EN FORMA ORAL Y DEJAR



POR ESCRITO LAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS QUE ESTIMAN PERTINENTES.

Fdo: ING. JORGE SCELLATO

SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

N° 55.546 Septiembre 12/14. \$ 850.-

LICITACIONES

POLICÍA DE SAN JUAN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 18/17, 20/17 Y 21/17

Llámesse a Licitación Pública para el día 19 de Septiembre del año Dos Mil Diecisiete a las nueve horas (09:00 hs.) **Licitación Pública N° 18/17** destinada a la Adquisición de Elementos Específicos, Diez (10) Equipos Estructurales y Una (01) Moto de Agua, destinados para el Departamento de Bomberos, Destacamento N° 2 Zona Norte Jáchal, a las nueve horas con treinta minutos (09:30hs.) **Licitación Pública N° 21/17** destinada a la Adquisición de Un Video Colposcopio, Un Inyector Automático, Un Automuestrador, Kit de Viales Para Inyectores Automáticos y Un Microscopio Comparador Balístico Solicitados por División Criminalística y a las diez horas (10:00 hs.) **Licitación Pública N° 20/17** destinada a la Adquisición de Chalecos Antibalas, Cascos Balísticos, Escudo Balísticos y Equipamiento Antidisturbios Completos Solicitados por División Armamento ante las autoridades de la Mesa de Hacienda, que funcionara en el Núcleo 6, 2° Piso del Centro Cívico, (Oficina de Licitaciones) ubicado en Av. Libertador San Martín N° 750 Oeste, Ciudad de San Juan, los que serán destinados para proveer a la Institución Policial.-

Pliego de Bases y Condiciones, retirar los días hábiles de la Oficina de Licitaciones y Compras (Departamento Administración) Central de Policía de San Juan, calle Entre Ríos N° 579 Sur, en horario de 07:30 a 13:00 horas.-

Presupuesto Oficial Licitación N° 18/17: (\$ 1.700.000,00).-

Presupuesto Oficial Licitación N° 20/17: (\$ 9.739.000,00).-

Presupuesto Oficial Licitación N° 21/17: (\$ 1.087.000,00).-

Cta. Cte. 12.757 Septiembre 13-14. \$ 460.-

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/17

EXPEDIENTE N° 500-000778-17

Llámesse a Licitación Pública N° 13/17 para el **día 26 de setiembre del 2017, a las 9,00 horas**, para la Renovación del Cableado de Fibra Óptica del Centro Cívico de la Provincia de San Juan por ante las la Mesa de Hacienda y Finanzas, a constituirse en la Sala de Licitaciones de la Secretaría de Hacienda, en el 2° Piso, Núcleo 6 del Edificio del Centro Cívico, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 750 (O); autorizada

por Resolución N° 705-MIySP-17.-

Presupuesto Oficial: \$ 2.681.400,00.-

Los Pliegos de bases y condiciones tienen carácter gratuito. Serán publicados para su descarga de manera íntegra en la página oficial

<http://infraestructura@sanjuan.gov.ar/>.

Las consultas o aclaraciones, deberán formularse al correo electrónico oficial publicado en la página web junto con la Licitación, hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de la apertura de las propuestas. Las respectivas respuestas serán subidas al sitio web donde se encuentran las bases de la licitación, hasta dos (2) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, siendo exclusiva responsabilidad de los Proponentes notificarse de las mismas en el mencionado sitio web, renunciando expresamente a alegar un eventual desconocimiento de las mismas.-

Los sobres de la citada Licitación Pública, se recepcionarán en la oficina de Licitaciones y Compras del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos hasta la hora de apertura.-

Fdo. Lic. María José Gioja

Subsecretaría de Coordinación Adm. y Finan.
Ministerio de Infr. y Servicios Públicos

Cta. Cte. 12.759 Septiembre 13-14. \$ 480.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
SAN JUAN

HTAL. PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DR. GUILLERMO RAWSON

EXPEDIENTE N° 802-2005-2017

COMPRA DIRECTA LEY N° 783-P – PRORROGADA POR LEY 1393-P DECRETO 1666/06 y RES. 0790-HPDGR-09; autorizada por Resolución N° 1206-H.P.D.G.R.-17, de fecha 04 de Septiembre de 2017.-

Objeto: Adquisición de Psicofármacos y Estupefacientes.-

Destino: Servicio de Farmacia.-

Fecha y Hora de Apertura de Sobres: **21/09/2017 a las 09:30 horas.-**

Valor del Pliego: \$ 4.500.-

Consulta y Entrega de Pliegos: Departamento Compras del H.P.D.G.R., sito en Avda. Rawson y Gral. Paz.-

Lugar de Recepción y Apertura de Sobres: S.U.M. (Salón de Usos Múltiples), 1° Piso del Edificio Nuevo de este H.P.D.D.G. R.-

Podrá también consultar en INTERNET a través de la página www.hospitalrawson.gov.ar.

Si el día en que debe operarse a apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.-

Cta. Cte. 12.758 Septiembre 13-14. \$ 275.-



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RAWSON

LICITACIÓN PÚBLICA N° 06-2017

Objeto: Semipeatonalización del Área Central, Mejoramiento y Puesta en Valor del Centro Institucional, Social- Comunitario y Comercial de la Ciudad de Villa Krause - Rawson.

Fecha de Apertura: **12 de Octubre de 2017.**

Lugar: Centro de Convenciones Libertadores de América, sito en calle Boulevard Sarmiento 520 (O), Rawson.

Hora de Apertura: **09.30 hs.**

Recepción de ofertas: hasta las 09,00hs. del día de apertura, en Oficina de Compras.

Ventas de Pliegos : Tesorería Municipal.

Consultas de Pliegos: En Secretaría de Infraestructura de la Municipalidad de Rawson.

Valor del Pliego de Condiciones: \$ 10.000,00.-

Presupuesto Oficial: Cuarenta y Un Millones Novecientos Noventa Mil Quinientos Cincuenta y Dos con Ochenta y Cinco ctvs. (\$ 41.990.552,85).

Fdo. C.P.N. Juan Carlos Gioja

Intendente Municipal

Municipalidad de Rawson.

Cta. Cte. 12.763 Septiembre 13/15. \$ 345.-

GOBIERNO DE SAN JUAN

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
AVISO DE LLAMADO A

LICITACIÓN PRIVADA N° 02

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN PRIVADA N° 02/17

Referido a: "PROVISIÓN DE MATERIALES PARA DEMARCACIÓN HORIZONTAL CON DESTINO A RUTAS DE LA RED VIAL PROVINCIAL".-

PRESUPUESTO OFICIAL: TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 307.400,00).

PLIEGO GRATUITO: Disponible a partir del 13 de Septiembre del 2017, podrán ser descargados en página del gobierno de San Juan <http://infraestructura.sanjuan.gov.ar/> o <http://sanjuan.gov.ar>.

Se deberá completar un Formulario de Manifestador de Interés de participar en la Licitación, debiendo llenarlo y remitirlo al mail dpvsanjuan@sanjuan.gov.ar o personalmente en

División Compras de la D.P.V..

RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el día 19 de Septiembre del 2017 a las 09 horas en Av. Libertador Gral. San Martín 750 (O) – 4°. Piso División Compras de la D.P.V.

APERTURA DE OFERTAS: El día **19 de Septiembre a las 09 hs.** en Av. Libertador Gral. San Martín N° 750 (O) 4° piso División Compras de la D.P.V..-

CONSULTA DEL PLIEGO: Av. Libertador Gral. San Martín N° 750 (Oeste) - Centro Cívico, División Compras de la D.P.V. o por mail dpvsanjuan@sanjuan.gov.ar.

Cta. Cte. 12.762 Septiembre 13. \$ 220.-

GOBIERNO DE SAN JUAN

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

AVISO DE LLAMADO A

LICITACIÓN PÚBLICA N° 27

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 27/17.

Referido a: "PROVISIÓN DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL MASCULINO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD".-

PRESUPUESTO OFICIAL: SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ CON 00/100.- (\$ 700.410,00).-

PLIEGO GRATUITO: Disponible a partir del día 13 de Septiembre del 2017, podrán ser descargados en página del gobierno de San Juan <http://infraestructura.sanjuan.gov.ar/> o <http://sanjuan.gov.ar>. Se deberá completar un Formulario de Manifestador de Interés de participar en la Licitación, debiendo llenarlo y remitirlo al mail dpvsanjuan@sanjuan.gov.ar o personalmente en División Compras de la D.P.V..

RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el día 22 de Septiembre del 2017, a las 09 horas en Av. Libertador Gral. San Martín 750 (O) - División Compras – Dirección Provincial de Vialidad.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **22 de septiembre a las 09 hs.** Av. Libertador Gral. San Martín N° 750 (Oeste) - Centro Cívico, 2° Piso, núcleo 3, sala de conferencias N° 2.-

CONSULTA SOBRE PLIEGOS: División Compras de la Dirección Provincial de Vialidad o por mail dpvsanjuan@sanjuan.gov.ar

Cta. Cte. 12.761 Septiembre 13-14. \$ 415.-

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE TRANSPORTE

VIALIDAD
NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN

La DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 71/2017

OBRA: CARPETÍN DE 0,05 M DE ESPESOR, CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS, RUTA NACIONAL N° 150 -TRAMO: EMPALME RUTA NACIONAL N° 40 S. ROQUE - RODEO - SECCIÓN: EMPALME RUTA NACIONAL N° 40 FIN SUP. S. ROQUE (KM. 223,27) - ACC CAMP. DNV (I) (KM. 236,11), PROVINCIA DE SAN JUAN.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 43.936.670,61) referidos al mes Abril de 2017

GARANTÍA DE LAS OFERTAS: PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 439.366,71).

PLAZO DE OBRA: 6 MESES.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CERO (\$ 0,00)

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO: A partir del 24 de Agosto de 2017 en www.vialidad.gov.ar → "Licitaciones" → "Obras" → "Licitaciones en Curso" → "Licitación Pública Nacional N° 150".

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS:

Se realizará el **25 de Septiembre de 2017, a las 11 Hs.**

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 743/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

CONSULTAS AL PLIEGO: Mediante "Formulario de Consultas" habilitado en www.vialidad.gov.ar → "Licitaciones" → "Obras" → "Licitaciones en Curso" → "Licitación Pública Nacional N° 71/2017 - Ruta Nacional N° 150".

ANTICORRUPCIÓN: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o práctica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono [+54 011 4343-8521](tel:+5401143438521) interno 2018 o escribiendo a transparencia@vialidad.gov.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor

Cta. Cte. 12.675 Agosto 24/Septiembre 14. \$ 4.575.-



SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE
LICITACIÓN PÚBLICA N° 25/17
EXPTE. 1300-1494-17

Fíjase para el **día 28 de Setiembre de 2017, a las 09,00 hs.** para que tenga lugar en la mesa de aperturas de la Sala de Licitaciones del Ministerio de Hacienda ubicado en Centro Cívico, 2° Piso, Edificio Norte, Núcleos 6, para la Contratación de Servicio de Personal por un lapso de 1800 horas de trabajo por 6 horas diarias, con un total de 8 personas para realizar trabajos en el Área Protegida Alto de Sierra y Parque Presidente Sarmiento, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, según características que figuran en el Pliego particular de Bases y Condiciones, autorizado por Resolución N° 1024-SEAyDS-17 fechada el día 30 de Agosto de 2017.-

Costo del Pliego de Condiciones: Se fija en Pesos Quinientos (\$ 500,00) el valor del Pliego General de Bases y Condiciones que registrará para el llamado a Licitación Pública N° 25/2017.-

Retiro de Pliegos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Departamento Contable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, con domicilio en el Tercer Piso, Cuerpo Central, Centro Cívico; hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.-

Los sobres de la Licitación Pública N° 25/2017 se recepcionarán en el Dpto. Contable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, sito en el 3° Piso del Centro Cívico, Núcleo 4, el día de la apertura y hasta la hora de apertura.-

Si el día fijado para la apertura de este llamado resultare NO laborable, la misma se efectuará el primer día hábil subsiguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.-

Cta. Cte. 12.755 Setiembre 12-13. \$ 425.-

MINISTERIO DE MINERÍA
SAN JUAN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2017
Exp. N° 1100-639-S-2017
PRÓRROGA

PRORRÓGUESE el llamado del 12/09/2017 para el día 28/09/2017 a las 9:30 hs.

Llámesse a Licitación Pública N° 05/2017, para el **día 28 de Setiembre de 2017 a las 09:30 hs.** para la adquisición de 4 (CUATRO) camionetas doble cabina para la Secretaría Técnica y 2 (DOS) automóviles para el Ministerio de Minería.-

Los Pliegos de Condiciones y Especificaciones Técnicas podrán solicitarse en el Departamento Administrativo-Contable del Ministerio de Minería, domicilio Centro Cívico 5° Piso, Núcleo 7 (Sur) de lunes a viernes de 7:30 hs. a 12:30 hs.. Domicilio de Licitación: Mesa de Licitaciones, Ministerio de Hacienda y Finanzas, Av. España 50 Sur, Núcleo 6, 2° Piso, Centro Cívico.-

Valor del Pliego: Sin Cargo.-

Cta. Cte. 12.751 Setiembre 12-13. \$ 210.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
SAN JUAN
Expediente N° 800-04333-17
LICITACIÓN PÚBLICA N° 18/17

Objeto: Compra del Equipamiento Informático para el Hospital Público Descentralizado Dr. Guillermo Rawson Fase III, dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de San Juan.-

Apertura: **Jueves 21 - Setiembre del 2017.-**

Recepción de Sobres Hasta: **09:30 horas.-**

Valor del Pliego: Diez Mil (\$ 10.000,00).-

Presupuesto Oficial: \$ 9.587.136,50.-

Atención: Con la boleta del Pliego paga se debe solicitar el mismo debidamente legalizado por el Jefe de Compras o quien lo reemplace en: División Compras: Av. Libertador San Martín N° 750 Oeste, 3er Piso, Centro Cívico, San Juan, Telefax: 0264-4305617.-

Para Visualizaciones de Pliegos (no descargas): Pág. Web: <http://salud.sanjuan.gob.ar>

Recepción de Sobres: División Compras: Av. Libertador San Martín N° 750 Oeste, 3er Piso, Centro Cívico, San Juan, Telefax: 0264-4305617.-

Apertura de los Sobres: Sala de Licitaciones Av. Libertador San Martín N° 750 Oeste, 2° Piso del Centro Cívico.-

Cta. Cte. 12.753 Setiembre 12-13. \$ 270.-



HOSPITAL PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DR. MARCIAL V. QUIROGA
Expte N° 803-3095/17
COMPRA DIRECTA

Objeto: Compra de suturas.-

Destino: Servicio de Quirófano del Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga.-

Apertura de Sobres: **19/09/17 - Hora: 09:30 horas.-**

Si el día en que debe operarse la apertura de la contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.-

Valor del Pliego: Pesos Tres Mil (\$ 3.000,00).-

Monto que deberá ser depositado en la Cta. N° 020-221895-2 Banco San Juan - Hospital Dr. Marcial Vicente Quiroga.-

Lugar, Consultas y Entrega de Pliegos: División Compras - Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 5401 (O), Ciudad de Rivadavia.-

Compras: Htal. Marcial Quiroga, Fax: 0264-4333233/4330330/4330137 (Interno N° 218/219)

E-mail: comprashmvq@gmail.com

Cta. Cte. 12.754 Septiembre 12-13. \$ 265.-

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SANTA FE S.A. conforme con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el **día 20 de Septiembre de 2017 a las 21 hs.** en primera convocatoria y a las **22 hs.** en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social, Santa Fe (Este) 645, Capital, San Juan, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Consideración de los documentos que prescriben los artículos 63 a 66 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 21 finalizado el 31/03/2017; 2°) Consideración de los resultados del ejercicio; 3°) Consideración de la gestión del Directorio, 4°) Fijación de número y designación de directorio (titulares y suplentes) y 5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Presidente del Directorio

Fdo: Dr. Miguel H. Rodríguez. Fdo. Raúl Andrés Pantano, D.N.I. 30508942 M.P. 2291.

N° 55.547 Septiembre 12/18. \$ 650.-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de S.A. Gregorio Moya y Hnas. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el **día 29 de Setiembre de 2017, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria**, en la Sede Social de calle 25 de Mayo 655 Este de la Ciudad de San Juan con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
 - 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al 38° Ejercicio Económico cerrado al 31/10/2016.
 - 3) Destino de los Resultados.
 - 4) Consideración de la gestión de los Directores.
 - 5) Consideración de remunerar a los miembros del Directorio por los trabajos técnicos y administrativos que han desempeñado aún en exceso del porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550. Consideración de retribución al Síndico Titular.
 - 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
 - 7) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- El Directorio.

N° 55.542 Septiembre 08/15 \$ 850.-

EDICTOS JUDICIALES

EDICTOS

EDICTO

Octavo Juzgado en lo Civil Comercial y Minería de San Juan, en autos N° 158.914, caratulados "MARI, MALAGON MATÍAS C/HEREDIA, DOMINGO ERNESTO Y CASTRO, JORGE DEL ROSARIO - S/Ordinario". Cítese al Sr. Domingo Ernesto Heredia, por edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en un diario local para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho: CPC/Ley 8.037, Arts. 305, 145, 146, 147 y 148. Vencido el plazo sin que comparezca, se nombrará Defensor Oficial para que le represente en el proceso.- Fdo: Dr. Walter Otiñano, Juez. Alejandra Morales, Jefe de Despacho.-

N° 56.118 Septiembre 12-13. \$ 180.-

**EDICTO****JUDICIAL N° 34/17**

El **Juzgado de Familia N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut**, a cargo de la Dra. Verónica Daniela Robert, Secretaria Única a cargo de la Autorizante, con asiento en calle Carlos Pellegrini 655, 1° Piso, Edificio Torraca V (Ex PAMI) de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut, notifica a la Sra. María Laura López, DNI N° 30.116.452 de la **sentencia definitiva N° 166/2016 recaída en los autos caratulados "A., M. d. L. A. y G. M., R. G. - S/ADOPCIÓN"** Expte: N° 140/2016, la cual en su parte pertinente dice: "Comodoro Rivadavia, Diciembre 27 de 2016". RESUELVO: 1°) Hacer lugar a lo peticionado y en consecuencia otorgar a la Sra. M. d. L. A., DNI 24.302.196, la adopción de integración con carácter de plena de la niña M. A. G. L., D.N.I. 46.180.822, nacida el día 18 de Diciembre de 2004, en la ciudad de San Juan, Departamento Zonda, Provincia de San Juan, hija de los Sres. R. G. G. M., DNI 28.798.636, y María Laura López, DNI 30.116.452, con efecto retroactivo al día 09 de Marzo de 2016, fecha de la promoción de la acción, sin perjuicio de la filiación paterna (Art. 618 del C.C. y C.).- 2°) Imponer a la adoptada el apellido del adoptante, llamándose en lo sucesivo M. A. G. A., conforme considerando respectivo.- 3°) Firme la presente, librese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas que corresponda, a fin que tomen nota de la adopción otorgada precedentemente y procedan a su inscripción en la forma de estilo, a cuyos efectos adjúntese copia certificada de la presente y expídase testimonio.- Procedase en caso de corresponder conforme Ley U 1218 DJA (antes Ley 22.172). Autorízase a la letrada presentante y/o a quien esta designe para intervenir en su diligenciamiento.- 5°) Tener por cumplido el requisito exigido por el Art. 596 del Código Civil y Comercial, conforme surge de los considerandos respectivos.- 6°) REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE y a la Sra. María Laura López, conforme lo estipulado por los Arts. 147, 148, 149 y 346 del C.Pr., y Art. 101 Ley III N° 21, mediante edictos que serán publicados en el Diario de mayor circulación del Departamento de Zonda, Provincia de San Juan y Boletín Oficial de dicha Provincia, por el término de dos (2) días. Debiendo consignar con iniciales las partes involucradas en los presentes autos, a fin de preservar la identidad de las mismas, de conformidad con los principios imperantes en Derecho de Familia, acreditando, asimismo en el expediente, certificado emanado de la empresa en la que constará el texto del

anuncio, que deberá ser el mismo del edicto, y los días y horas en que se difundió.-

Fdo: Dra. Verónica Daniela Robert, Juez. Comodoro Rivadavia, 16 de Agosto de 2017. Dra. María Virginia Vitorino, Secretaria.-

N° 55.543 Septiembre 12-13. \$ 850.-

EDICTO

El **Primer Juzgado de Familia**, cita y emplaza a la Sra. María Eugenia Correa García, para que en el término de quince días (15), comparezca a estar a derecho, y tome participación en el **proceso N° 48.902, caratulado "CASTRO, PEDRO RICARDO C/CORREA GARCIA, MARIA EUGENIA - S/Divorcio"**, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días en un diario local y el Boletín Oficial. Una vez presentado el interesado y constituya domicilio, se le correrá traslado de la demanda por el término de ley.-Fdo: Dra. Tejada, Juez. San Juan, 22 de Agosto de 2017. Dra. Marcela Muñoz Galante, Secretaria de Paz.-

N° 56.115 Septiembre 08/13. \$ 60.-

POSESIÓN VEINTEAÑAL**EDICTO**

El **Juzgado Letrado de Jáchal, en autos N° 38.653, caratulados, "ESPEJO, ROQUE JUAN - Posesión Veinteañal"**, que tramitan ante el Juzgado Letrado de Jáchal, el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado la siguiente sentencia: Jáchal, 27 de Julio de 2017. I) Hacer lugar a la demanda y declarar que el Sr. Roque Juan Espejo, ha adquirido por usucapión del dominio del inmueble objeto de la presente causa, desde día 15 de Enero de 1996 (Art. 1905 del CCC y Ley 26.994) ubicado en calle Florida N° 965, Jáchal, Provincia de San Juan, individualizados NC N° 18-60-650180, cuyos límites son: NORTE: Con puntos 3-4, mide 9,61 mts, limita NC 18-60-650210; ESTE: Mide entre puntos 2-3, mide 36,76 m, limita con NC 18-60-640170; SUR: Entre puntos 1-2, mide 10,00 mts. y limita con calle Florida; OESTE: Mide entre puntos 4-1, mide 37,87 mts. y limita con parcela NC 18-60-640180 y con una superficie según mensura de: 364,38 m2. II) Ordenar cancelar la inscripción anterior si la hubiere o en su caso inscribir el dominio del inmueble a nombre del actor Sr. Roque Juan Espejo, en el Registro General Inmobiliario y reparticiones pertinentes, previo acreditar hallarse al día en el pago de tasas e impuestos que gravan el inmueble.

III) Publíquense edictos por el término de ley un diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial de la Provincia. Protocolícese, agréguese copia autenticada en autos. Notifíquese.- Fdo: Dr. Pablo Nicolás Oritja, Juez. Dr. Gustavo M. Manini, Pro Secretario Civil.-

N° 56.125 Septiembre 12-13. \$ 480.-



USUCAPIÓN

EDICTO

La Juez del 9° Juzgado Civil, Comercial y de Minería de la Provincia de San Juan, en autos N° 135.689, "RODRÍGUEZ, ANA MARÍA - S/Adquisición de Dominio Por Usucapión Abreviado", ha dispuesto publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario local, de la sentencia de fecha 16 de Junio de 2017 que en su parte resolutive ordena: I) Hacer lugar a la demanda instaurada por la Sra. Ana María Rodríguez, declarando que ha adquirido por posesión veinteañal el dominio del inmueble ubicado en calle Buenos Aires N° 2129 Sur, Villa Santa Anita, Rivadavia, Provincia de San Juan, identificado con N.C. de origen N° 02/38/410800, siendo sus límites y medidas: NORTE: Con N.C. 02/38/420790, puntos 1-4, mide 34,28 metros; SUR: Con N.C. 02/38/400800, puntos 2-3, mide 34,25 metros; ESTE: Con calle Buenos Aires, puntos 1-2, mide 11,98 metros; OESTE: Con N.C. 02/38/410780, puntos 3-4, mide 12,02 metros; Encerrando una superficie total según mensura de cuatrocientos once con doce metros cuadrados (411,12 m2), inscripto en el Registro Inmobiliario a nombre de Rufino, Hugo Alfredo al N° 1513, F° 113, T° 6, Rivadavia, Año 1949. II) Cancelar la inscripción anterior, en relación a la superficie poseída por la parte actora, a cuyo fin oficiase el Registro Gral. de la Propiedad. III) Ordenar se inscriba el dominio a nombre de la actora Sra. Ana María Rodríguez, DNI N° 11.452.149, a cuyo fin oficiase al Registro Inmobiliario y demás reparticiones oficiales pertinentes, en particular Dirección de Geodesia y Catastro, previa acreditación del pago de las tasas y servicios que gravan el inmueble, debiendo cumplimentar la actora los requisitos a ese fin. IV) Notifíquese y publíquese por edictos por dos (2) días en el diario local y en el Boletín Oficial. V) Regular los honorarios de la Dra. Yanina N. Olmos Bustos, por su actuación profesional en doble carácter, como vencedora, por tres etapas en un valor equivalente al 22% de la base regulatoria correspondiente. Protocolícese, agréguese copia a los autos y notifíquese.-

Fdo: Dra. Elena De La Torre de Yanzón, Juez. Dra. Guadalupe Victoria, Firma Autorizada.-

N° 56.143 Septiembre 12-13. \$ 650.-

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

EDICTO

Primer Juzgado Civil Capital, en autos N° 96.967, caratulados "RIVEROS, GLADYS NELLYDA - Prescripción Adquisitiva", cita en el plazo de tres días desde la última publicación a que comparezcan a estar a derecho al Sr. Vargas, Isidoro en el carácter de titular registral y/o herederos y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de este proceso ubicado en calle Cereceto 854 (O), Capital, San Juan, inscripto en el Registro General Inmobiliario al N° 3438, F° 38, T° 15, Zona B, Año 1948, NC origen 01-36-790490 (parcial), plano 01/26131-07, cuyo destino es vivienda familiar. Linda: N: Calle Cereceto, mide Ptos. 2-1, 8,52 m; S: NC 01-36-790490, mide Ptos. 3-4, 6,64 m, 5-4, 0,40 m. y 5-6, 1,86 m; E: NC 01-36-790490, mide Ptos. 3-2, 18,17 m. y al O: NC 01-36-790480, mide Ptos. 2-1, 10,85; Sup. S/M 155,47 m2 que afecta el 39% de la parcela 01-36-790490, todo bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparencia.- Publíquese edictos por dos días en Boletín Oficial y diario local. Fdo: Dr. Héctor Rafael Rollán, Juez. Dr. Hugo Ricardo Lucero, Oficial Mayor-Actuario-Firma Autorizada.-

N° 56.135 Septiembre 12-13. \$ 300.-

SUCESORIOS

EDICTO

El Tercer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALICIA ORTENCIA PORCEL, DNI N° 8.087.706 a estar en derecho en el término de treinta días en autos N° 161.659, caratulados "PORCEL, ALICIA ORTENCIA - S/Sucesorio". Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias -conf. Art. 692 in fine del C.P.C.- Fdo: Dr. Luis Arancibia, Juez. San Juan, 29 de Agosto de 2017. Dra. Viviana Temis Costantini, Abogada - Secretaria de Paz Letrada.-

N° 56.142 Septiembre 12/14. \$ 60.-

EDICTO

El 5° Juzgado Civil, en los autos N° 162.009, caratulados "FIORELLO, SUSANA LIDIA - S/Sucesorio", cita y emplaza en el término de 30 días



a herederos y acreedores de FIORELLO, SUSANA LIDIA. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Fdo: Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, 7 de Septiembre de 2017. Dra. Mariela Iglesias Galante, Secretaria de Paz.-

N° 56.139 Septiembre 12/14. \$ 60.-

EDICTO

La Sra. Juez del Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minería, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. DELGADO, CÉSAR y ORTEGA, ANDREA MARTÍN en autos N° 162.094, caratulados: "DELGADO, CÉSAR Y ORTEGA, ANDREA MARTÍN - S/Sucesorio". Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C./Ley 8.037.- Publíquense por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 05 de Septiembre de 2017. Dra. Romina Pereyra Carta, Pro Secretaria.-

N° 56.122 Septiembre 12/14. \$ 60.-

EDICTO

La Sra. Juez del Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minería, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. SÁNCHEZ, LUIS HUMBERTO en autos N° 161.839, caratulados: "SÁNCHEZ, LUIS HUMBERTO - S/Sucesorio". Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C.- Publíquense por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 05 de Septiembre de 2017. Dra. Romina Pereyra Carta, Pro Secretaria.-

N° 56.117 Septiembre 12/14. \$ 60.-

EDICTO

El Juzgado Letrado de Jáchal, Secretaría Civil, en autos N° 40.086, "MUÑOZ, JUAN BAUTISTA - S/Sucesorio", cita por treinta días a herederos y/o acreedores del causante MUÑOZ, JUAN BAUTISTA

D.N.I. N° 6.745.477. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de la Ciudad de San Juan de mayor circulación.- Jáchal, San Juan, 30 de Agosto de 2017. Dr. Julián G. Medina Romero, Secretario Civil.-

N° 56.121 Septiembre 12/14. \$ 60.-

EDICTO

El Juzgado Letrado de Jáchal, Secretaría Civil, en autos N° 40.183, "SALOMÓN, ROBERTO RAMÓN - S/Sucesorio", cita por treinta días a herederos y/o acreedores del causante SALOMÓN, ROBERTO RAMÓN D.N.I. N° 5.543.434. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de la ciudad de San Juan de mayor circulación.- Jáchal, San Juan, 22 de Agosto de 2017. Dr. Pablo Nicolás Oritja, Juez.-

N° 56.120 Septiembre 12/14. \$ 60.-

EDICTO

Noveno Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROSA REYES, D.N.I. 5.383.931, a estar a derecho en el término de treinta días en autos N° 162.143, caratulados: "REYES, ROSA - S/Sucesorio". Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales (cfr. Art. 692 C.P.C.).- San Juan, 5 de Septiembre de 2017. Dra. Romina Nacusi, Secretaria de Paz.-

N° 56.134 Septiembre 12/14. \$ 60.-

EDICTO

Noveno Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de SILVIA ELDA RAMÍREZ, D.N.I. 3.901.834, a estar a derecho en el término de treinta días en autos N° 162.470, caratulados: "RAMÍREZ, SILVIA ELDA - S/Sucesorio". Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última de la publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales (cfr. Art. 692 C.P.C.).- San Juan, 5 de Septiembre de 2017. Dra. Romina Nacusi, Secretaria de Paz.-

N° 56.133 Septiembre 12/14. \$ 60.-

**EDICTO**

Primer Juzgado Civil de San Juan, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de SUAREZ, DORALISA DEL CARMEN (DNI 1.922.880); NASSER, CARLOS ALBERTO (D.N.I. 6.737.448) a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días **en autos N° 162.148, caratulados "SUAREZ, DORALISA DEL CARMEN Y NASSER, CARLOS ALBERTO - S/Sucesorio"**. Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo serán declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante y acepten la herencia (cfr. Art. 2286° y 2293° cc y ss C.C. y C.N.).- San Juan, 28 de Agosto de 2017. Mirna Silvana Morales, Actuario.-

N° 56.082 Septiembre 08/13. \$ 60.-

EDICTO

Primer Juzgado Civil de San Juan, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de IRMA CELIA MERINO (DNI 93.382.124) a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días **en autos N° 162.442, caratulados "MERINO, IRMA CELIA - S/Sucesorio (Conexidad con autos N° 160.063)"**. Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo serán declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante y acepten la herencia (cfr. Art. 2286° y 2293° cc y ss C.C. y C.N.).- San Juan, 31 de Agosto de 2017. Dr. Gustavo Daniel Carrizo, Secretario.-

N° 56.094 Septiembre 08/13. \$ 60.-

EDICTO

Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS ROLANDO LUJAN, **en autos N° 158.272, caratulados: "LUJAN, NICOLAS ROLANDO - S/Sucesorio"**. Hágase saber que sólo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme Art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el Art. 2289 del mismo cuerpo legal.-

Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 10 de Mayo de 2017. Alejandra Morales, Jefe de Despacho.-

N° 56.093 Septiembre 08/13. \$ 60.-

EDICTO

Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de CHAVES, DANILO EDGAR **en autos N° 161.389, caratulados: "CHAVES, DANILO EDGAR - S/Sucesorio"**. Hágase saber que sólo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme Art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el Art. 2289 del mismo cuerpo legal.- Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 1 de Septiembre de 2017. Dr. Juan Carlos Pandiella, Secretario.-

N° 56.113 Septiembre 08/13. \$ 60.-

EDICTO

El **Tercer Juzgado Civil**, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAMONA PAUBLINA PONCE, DNI N° 8.085.762 y RAMON SAVID, DNI N° 6.767.002 a estar en derecho en el término de treinta días **en autos N° 161.293, caratulados "PONCE, RAMONA PAUBLINA Y SAVID, RAMON - S/Sucesorio"**. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C.- Fdo: Dr. Luis Arancibia, Juez. San Juan, 8 de Agosto de 2017. Dr. Arturo Velert Vita, Pro Secretario Auxiliar.-

N° 56.110 Septiembre 08/13. \$ 60.-

EDICTO

El **5° Juzgado Civil**, **en los autos N° 160.913, caratulados "ORELLANO, PEDRO FABIAN - S/Sucesorio"**, cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de ORELLANO, PEDRO



FABIAN. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Fdo: Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, 22 de Agosto de 2017. Dra. Mariela Iglesias Galante, Secretaria de Paz.-

N° 56.109 Septiembre 08/13. \$ 60.-

EDICTO

El 5° Juzgado Civil, en los autos N° 160.003, caratulados "TAPIA, RAQUEL NERY - S/Sucesorio", cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de TAPIA, RAQUEL NERY. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Fdo: Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, 15 de Agosto de 2017. Dra. Mariela Iglesias Galante, Secretaria de Paz.-

N° 56.104 Septiembre 08/13. \$ 60.-

EDICTO

El 5° Juzgado Civil, en los autos N° 162.200, caratulados "GRBAVAC, MATEO - S/Sucesorio", cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de GRBAVAC, MATEO. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Fdo: Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, 4 de Septiembre de 2017. Dra. Mariela Iglesias Galante, Secretaria de Paz.-

N° 56.102 Septiembre 08/13. \$ 60.-

EDICTO

El 5° Juzgado Civil, en los autos N° 160.205, caratulados "FRANCO, REGINA FELISA - S/Sucesorio", cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de FRANCO, REGINA FELISA. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Fdo: Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, 26 de Junio de 2017. Dra. Mariela Iglesias Galante, Secretaria de Paz.-

N° 56.092 Septiembre 08/13. \$ 60.-

EDICTO

El 5° Juzgado Civil, en los autos N° 161.658, caratulados "FIGUEROA, FORTUNATA BONIFACIA - S/Sucesorio (Conexidad con autos N° 108.055)", cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de FIGUEROA, FORTUNATA BONIFACIA. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Fdo: Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, 11 de Agosto de 2017. Dra. María Jimena Valenzuela, Actuario.-

N° 56.095 Septiembre 08/13. \$ 60.-

EDICTO

La Sra. Juez del Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minería, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. RODRIGUEZ, LUCRESIA y de HERRERO, ELEUTERIO en autos N° 160.917, caratulados: "RODRIGUEZ, LUCRESIA Y HERRERO, ELEUTERIO - S/Sucesorio". Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C.-

Publíquense por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 02 de Agosto de 2017. Fdo: Dra. Romina Pereyra Carta, Pro Secretaria. Dra. Analía M. Arusa, Secretaria de Paz.-

N° 56.089 Septiembre 08/13. \$ 60.-

EDICTO

El Sr. Juez del Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minería, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr./Sra./Sres. MURATORE, NICOLO, N° 93.770.622, en autos N° 160.096, caratulados: "MURATORE, NICOLO - S/Sucesorio", para que lo acrediten dentro de los 30 días. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente de la publicación y se computará en días corridos -conf. Art. 2340 del C.C. y C.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial. San Juan, 14 de Agosto de 2017. Dr. Cristian M. Sala Sarmiento, Pro Secretario Auxiliar.-

N° 55.550 Septiembre 13. \$ 60.-

RECAUDACIÓN MES DE AGOSTO DE 2017

Publicaciones	\$ 193.340,00
Impresiones	\$ 379.580,00
Venta Boletines Oficiales	\$ 7.860,00
Total	\$ 580.780,00

RECAUDACIÓN DIARIA

Publicaciones.....	\$ 580,00
Impresiones.....	-,-
Venta Boletines Oficiales.....	\$ 20,00
Total.....	\$ 600,00

12-09-17